



FORMATO OFICIAL DE AVANCE DE PROGRAMA
CONCURSOS NACIONALES Y TERRITORIALES DE
SALTOS DE OBSTACULOS



DENOMINACION DEL CONCURSO

CONCURSO	CONCURSO NACIONAL DE SALTOS DE OBSTÁCULOS CSN** XXVI TROFEO SAN JORGE CSN CJ del 21-23 ABRIL-CST 22 ABRIL 1ª CLAS-JUDEX		
LOCALIDAD	CACERES	CATEGORIA	CSN** y C.S.T.
FECHA DE CELEBRACION	21,22 y 23 abril 2017		

COMITÉ ORGANIZADOR

CLUB HÍPICO MONFRAGÜE DIRECCION GENERAL DE DEPORTES FEDERACION HIPICA EXTREMEÑA			
Dirección	CRTA. Cáceres-Trujillo Km. 40 CEA (ES100370000538)		
Teléfono	924-22-15-12 Fhtex 927-20-00-17 C.H. MONF	E-mail	clubhipicomonfrague@gmail.com fhtex2011@gmail.com
PRESIDENTE	D. Vicente Ramos Estrada		
MIEMBROS	D. José Luis Fernández Merino		
MIEMBROS	D. José Luis Mirón Rivero		
MIEMBROS	Dña. Marisol López Cacenave		

Secretaría del Concurso	Dña. Mercedes Gómez Blázquez	TLF.	629237023
Comunicación/Protocolo	Dña. Marisol López Cacenave Dña. Yolanda García	TLF.	616943527 638613550
Director Concurso	D. Juan de Dios Vargas Giraldo	TLF.	696920806
Director Deportivo	D. José Antonio Gómez Muriel		
		TLF	

JURADO DE CAMPO

PRESIDENTE	Dña. Eva Pérez-Boudón García	L.D.N.	06290
VOCAL	D Javier Masot Gómez-Landero	L.D.N.	002014
DELEGADO FEDERATIVO FHTEX	Dña. Inés Campos Acedo	L.D.N.	002520
JEFE DE PISTA	D. Joaquín Manuel Poves Martínez	L.D.N.	007669
AUXILAR JEFE DE PISTA	D. Miguel Morillo-Velarde Ortiz D. Juan Carlos Rodríguez Fernández	L.D.N.	037302 006297
DELEGADO JUDEX-FHTEX	Pte. Designación	L.D.N.	

OTROS SERVICIOS

MEDICO	D. José Luis Mirón Rivero	
VETERINARIO	D. Luis Largo Álvarez	LDN.-198887
HERRADOR	D. Eduardo Correa Tarriño.	
AMBULANCIAS	HISPALIS S.L.	
CRONOMETRO		

SERVICIOS PARA LOS CABALLOS

TIPO DE CUADRAS	BOXES PORTATILES	DIMENSIONES	3 x 3
CIFRA DISPONIBLE	80	PUNTO DE AGUA	SI
RECEPCION DE CABALLOS A PARTIR DEL DIA		20 de abril de 2017	
HORARIO	De 10,00 a 21, 00 horas		
RESPONSABLE	D. Juan Carlos Rodríguez Fernández	TLF.	619018682
PRECIO BOX CONCURSO	<u>70,00 €.</u> Disposición de viruta a 7 € <u>paquete.</u> Los BOXES se asignaran por riguroso orden de ingreso en cuenta para su reserva. ☐ ES30 2048 1290 70 3400088456		

Caso de llegada anterior a la fecha de entrada avisar con 48 horas de antelación.

PISTA DE CONCURSO

EXTERIOR/INTERIOR	EXTERIOR	DIMENSIONES	80 x 60 m
NATURALEZA DEL TERRENO	Arena	OBSTACULOS NATURALES	NO
DISTANCIA A PISTA ENSAYO	ANEXA	DISTANCIA A CUADRAS	ANEXA

INSCRIPCIONES

SE REALIZARÁN ANTE	FEDERACION HIPICA EXTREMEÑA Pl. Rafael Mingarro Satue-Centro Comercial Las Vaguadas Entreplanta Local 16 06010 BADAJOZ Tlf.: 924 22 15 12 E-mail: federacionhipicaextremadura@gmail.com COMITÉ ORGANIZADOR, CLUB HÍPICO MONFRAGÜE. Tfno: 619050453. Aptd. Correos 370.CP 10.080 e-mail clubhipicomonfrague@gmail.com ; mmvo@colvet.es		
FECHA DE APERTURA	6-04-2017	FECHA DE CIERRE	17-04-2017
IMPORTE POR CABALLO	PRUEBAS OFICIALES - 1,10 m: 50 € 1,20 m : 60 € 1,30 m: 70 € PRUEBAS COMPLEMENTARIAS -Promoción 45. €. -2ª salida 5 €. Salida un día 30 €/ JUDEX (50% subvencionada FHTEX)		

Se pagará la prueba de superior categoría en que se participe.

EL CONCURSO DE CABALLO JOVENES TENDRÁ SU AVANCE CORRESPONDIENTE

PRUEBAS OFICIALES

Día 21 abril 2017

CSN**

PRUEBA Nº	1	FECHA	21-4-2017	GRUPO	1,10 m
BAREMO	Dos Fases ; Asc, Acc			VELOCIDAD	300 m/m
PREMIOS METALICO	no	TROFEOS	Sí	Art. Rgto. R.F.H.E.	274.5.6

PRUEBA Nº	2	FECHA	21-4-2017	GRUPO	1,20 m
BAREMO	A.c.c			VELOCIDAD	350 m/m
PREMIOS METALICO	Sí	TROFEOS	Sí	Art. Rgto. R.F.H.E.	274.5.2

PRUEBA Nº	3	FECHA	21-4-2017	GRUPO	1,30 m
BAREMO	DOS FASES: A.S.c, A.C.C.			VELOCIDAD	350 m/m
PREMIOS METALICO	Sí	TROFEOS	Sí	Art. Rgto. R.F.H.E.	274.5.6

Día 22 abril 2017

CSN**

PRUEBA Nº	4	FECHA	22-4-2017	GRUPO	1,10 m
BAREMO	Dos Fases ; Asc, Acc			VELOCIDAD	300 m/m
PREMIOS METALICO	No	TROFEOS	Sí	Art. Rgto. R.F.H.E.	274.5.6

PRUEBA Nº	5	FECHA	22-4-2017	GRUPO	1,20 m
BAREMO	GRAN PREMIO CHICO.A c.c con 1 desempate			VELOCIDAD	350 m/m
PREMIOS METALICO	Sí	TROFEOS	Sí	Art. Rgto. R.F.H.E.	238.2.2

PRUEBA Nº	6	FECHA	22-4-2017	GRUPO	1,30 m
BAREMO	A.c.c.			VELOCIDAD	350 m/m
PREMIOS METALICO	Sí	TROFEOS	Sí	Art. Rgto. R.F.H.E.	238.2.1

Día 22 abril 2017

CST 1ª CLASIFICATORIA PRUEBAS JUDEX 2017

PRUEBA Nº	1-JUDEX	FECHA	22-04-2017	GRUPO/CLASE	0,50 M. BENJAMIN-PONIS -A
BAREMO	A con cronómetro			VELOCIDAD	250 m/m
PREMIOS METALICO	NO	TROFEOS	3	Art. Rgto. R.F.H.E.	238.2.1

PRUEBA Nº	2-JUDEX	FECHA	22-04-2017		GRUPO/CLASE	0.70 M. ALEVIN PONIS-B
BAREMO	A con cronómetro				VELOCIDAD	275 m/m
PREMIOS METALICO		NO	TROFEOS	3	Art. Rgto. R.F.H.E.	238.2.1

PRUEBA Nº	3-JUDEX	FECHA	22-04-2017		GRUPO/CLASE	0.80-0,90 M. INFANTIL PONIS-C
BAREMO	A con cronómetro				VELOCIDAD	300 m/m
PREMIOS METALICO		NO	TROFEOS	3	Art. Rgto. R.F.H.E.	238.2.1

PRUEBA Nº	4-JUDEX	FECHA	22-04-2017		GRUPO/CLASE	1.00-1,05 M. JUVENIL 0* PONIS-D
BAREMO	Dos Fases; Asc, Acc.				VELOCIDAD	325 m/m
PREMIOS METALICO		NO	TROFEOS	3	Art. Rgto. R.F.H.E.	274.5.6

PRUEBA Nº	5-JUDEX	FECHA	22-04-2017		GRUPO/CLASE	1.15 M JUVENIL 1*
BAREMO	A con cronómetro				VELOCIDAD	350 m/m
PREMIOS METALICO		NO	TROFEOS	3	Art. Rgto. R.F.H.E.	238.2.1

Día 23 abril 2017
CSN**

PRUEBA Nº	7	FECHA	23-4-2017		GRUPO	1,10 m
BAREMO	Dos Fases ; Asc, Acc				VELOCIDAD	300 m/m
PREMIOS METALICO		No	TROFEOS	Sí	Art. Rgto. R.F.H.E.	274.5.6

PRUEBA Nº	8	FECHA	23-4-2017		GRUPO	1,20 m
BAREMO	Dificultades progresivas				VELOCIDAD	350 m/m
PREMIOS METALICO		Sí	TROFEOS	Sí	Art. Rgto. R.F.H.E.	269

PRUEBA Nº	9	FECHA	23-4-2017		GRUPO	1,35 m-GP.
BAREMO	GRAN PREMIO .A c.c con 1 desempate				VELOCIDAD	375 m/m
PREMIOS METALICO		Sí	TROFEOS	Sí	Art. Rgto. R.F.H.E.	238.2.2

Los caballos que partipen en el Gran Premio Chico no lo podrán hacer en el Gram Premio

PRUEBAS COMPLEMENTARIAS

Días 21, 22 y 23 abril 2017
CST

PRUEBA Nº	1-C	FECHA	21-4-2017	GRUPO	05/ 07/ 0.90/1 m
BAREMO	A con .Cronometro			VELOCIDAD	250/300 m/m
PREMIOS METALICO	No	TROFEOS	Sí	Art. Rgto. R.F.H.E.	238.2.1

PRUEBA Nº	2-C	FECHA	22-4-2017	GRUPO	05/ 07/ 0.90 /1m
BAREMO	A con .Cronometro			VELOCIDAD	250/300 m/m
PREMIOS METALICO	No	TROFEOS	Sí	Art. Rgto. R.F.H.E.	238.2.1

PRUEBA Nº	3-C	FECHA	23-4-2017	GRUPO	05/ 07/ 0.90/1 m
BAREMO	A con .Cronometro			VELOCIDAD	250/300 m/m
PREMIOS METALICO	No	TROFEOS	Sí	Art. Rgto. R.F.H.E.	238.2.1

El domingo día 23 se realizará una prueba de 0.90 m. de VETERANOS, con un mínimo de cinco binomios. Dotado con un premio de una noche, para dos personas, en la Hospedería de Extremadura. MATRICULA 25 €

CUADRO DE DISTRIBUCION DE PREMIOS									
DIAS	21/04/2017			22/04/2017			23/04/2017		
PRUEBA	1	2	3	4	5	6	7	8	9
GRUPO	1,1	1,2	1,25	1,1	1,2	1,3	1,1	1,2	1,35
BAREMO	Dos Fases	Acc	Acc	Dos Fases	G.P Chico Acc con desempate	Acc Dos Fases	Dos Fases	Dificultades progresivas	G.P Acc con desempate
1º	50	150	200	50	250	300	50	200	600
2º	30	120	150	30	200	250	30	150	500
3º	20	100	120	20	150	150	20	120	400
4º		80	90		80	100		80	150
5º		70	80		70	80		70	110
6º		40	70		50	70		40	80
7º		30	60		50	60		40	70
8º		30	60		50	60		40	70
TOTAL	100 €	620 €	830 €	100 €	900 €	1070 €	100 €	740 €	1.980 €

Todos los premios incluyen IVA y se efectuará la retención del IRPF correspondiente. Todo aquel Jinete que desee se facturen sus premios a nombre de empresa deberá presentar la correspondiente factura

TOTAL, PREMIOS EN METÁLICO: 6.440 EUROS

TROFEO SAN JORGE 2017.

Trofeos San Jorge a las tres pruebas oficiales de mayor categoría obtenido del resultado de la suma de los tres días .

Trofeo Interclubs San Jorge 2017. CONDICIONES.

Paralelamente al concurso de San Jorge y durante los tres días se realizara un Inter-Clubs entre los Clubs participantes.

*Participar con al menos un binomio en tres de las cinco pruebas puntuables (0,50-0,70-0,90-1,00-una prueba oficial).

*Si no se participase en una de ellas la puntuación de esa prueba será **0 puntos**.

*Los caballos eliminados se les asignara **un punto** por su participación.

*La puntuación será de **12 puntos** al primer clasificado y los 9 siguientes de manera sucesiva y descendente **11, 10, 9, 8, 7, 6, 5, 4, y 3**. Al resto de los participantes clasificados se les asignarán **2 puntos**.

*La clasificación final será la suma de las dos mejores puntuaciones diarias obtenidas por los binomios de cada equipo durante los tres días de competición. En caso de empate, prevalecerá el equipo que tenga mejor puntuación en la suma de los resultados de las pruebas no oficiales (0,50; 0,70, 0,90 y 1,00).

*Cada club podrá formar el nº de equipos que quiera siendo por binomios y un binomio solo podrá participar en un equipo.

*Podrá haber adaptaciones a estas condiciones el primer día de concurso en función de las pruebas que se determinen

CSN CJ del 21-23 ABRIL :PRUEBAS PUNTUABLES PARA LA FINAL DE ANCADES

Las pruebas de 4, 5 y 6 años de este concurso son calificativas para la FINAL de ANCADES (5-8 de Octubre)

PREMIOS DOBLES PARA SOCIOS GANADEROS DE ANCADES

ANCADEROS abonara a sus SOCIOS GANADEROS premios especiales en las pruebas de 4, 5 y 6 años, en las DOS últimas jornadas.

BONO MATRÍCULA PARA SOCIOS GANADEROS DE ANCADES

En las pruebas de 4, 5 y 6 años de este concurso, es aplicable reglamento de BONO MATRÍCULA para SOCIOS GANADEROS de ANCADES.

CONDICIONES GENERALES

El concurso se desarrollará conforme a los Reglamentos de la FHTEX y R.F.H.E. actualmente en vigor. Los casos técnicos no previstos serán resueltos por el Jurado de Campo y los no técnicos por el Comité Organizador.

Todos los participantes, jinetes y caballos, deberán estar en posesión de sus correspondientes "Licencias Deportivas" en vigor.

CONDICIONES PARTICULARES

Todos los participantes, por el solo hecho de matricularse, aceptan las normas y condiciones del concurso, así como los posibles cambios realizados por el Comité Organizador.

Tanto los horarios como la pista en que se desarrollan las pruebas podrán ser alterados por el Comité Organizador en función del número de participantes.

Todos los caballos deberán presentar a su llegada a las instalaciones el “Libro de Identificación Caballar”, anotadas sus correspondientes vacunas. Los caballos que no dispongan de las vacunas en vigor, no serán admitidos en el concurso. **De igual manera les acompañará su guía de transporte que deberán refrendar en la OV de Cáceres antes de las 14,30 horas del viernes 22 para la vuelta a origen.**

MÉDICO, VETERINARIO Y HERRADOR

Las atenciones y cuidados médicos, veterinarios y los servicios de herrador, serán por cuenta de los jinetes, propietarios o personas responsables de los caballos, con excepción de las habidas en el entrenamiento y participación en las pruebas del Concurso que si serán atendidas por los servicios médicos y veterinarios Oficiales.

SEGUROS

Este Concurso queda amparado por el Seguro de Eventos contratado por la Federación por la Federación Hípica Extremeña Póliza 00000072957855 Aseguradora Zurich.

Todos los participantes, jinetes y caballos, deberán estar en posesión de sus correspondientes “Licencias Deportivas” en vigor y los seguros que las amparan

Los participantes y propietarios son personalmente responsables de los daños causados a terceros por ellos, sus empleados o sus caballos.

Los caballos y el material e impedimenta de los participantes, queda bajo su propia responsabilidad y custodia durante toda la duración de la competición.

El Comité Organizador y los Oficiales del Concurso no son responsables de los daños corporales y materiales causados por accidentes de los participantes, de caballos o de personal de cuadras. Tampoco lo serán sobre los daños de vehículos, enseres, guarniciones y accesorios de cuadras.

OTRAS PARTICULARIDADES

REGLAMENTACION JUDEX-JEDES Y CAMPEONATOS DE EXTREMADURA

Para lo no dispuesto en este avance de programa se atenderá a lo dictado en los Reglamentos de la Real Federación Hípica Española y Federación Hípica Extremeña.

NORMATIVA JUDEX-JEDES HIPICA.

Las matrículas de los jinetes JUDEX-JEDES serán subvencionadas por la FHTEX en el 50% para los inscritos en estas pruebas.

Un mismo jinete puede optar a participar en una categoría en Salto de Obstáculos y dos categorías consecutivas en Ponis (a y b/ b y c / c y d) cumpliendo los requisitos de edad.

Para acceder a las finales JUDEX- JEDES -CAMPEONATOS DE EXTREMADURA deberán haber tomado parte en al menos 1 prueba calificativa de las previstas en el Calendario con los mismos o distintos caballos / ponis.

La Federación Hípica Extremeña podrá autorizar excepcionalmente la participación en los mismos previa solicitud por razones justificadas aun no cumpliéndose este requisito. Los jinetes JEDES podrán acceder directamente. Solicitud a fhrex2011@gmail.com .

Todos los jinetes deberán estar en posesión de la Licencia Deportiva Anual en vigor Territorial o Nacional expedida por la Federación Hípica Extremeña.

Todos los caballos y ponis deberán estar en posesión de la Licencia Anual Caballar Territorial o Nacional. Todos los Ponis deben estar en posesión del Certificado Oficial de Medición RFHE.

Un mismo caballo o poni puede ser montado por dos jinetes diferentes y hasta 3 en la categoría Benjamín .

Si un jinete participa en una tipología de prueba igual o superior a la exigida en la categoría por razones de edad le será computada igualmente. (Ej: Jinete Juvenil * con poni D que matricula en Juveniles * no necesita matricular en Ponis D).

Categoría Benjamín: De 8 a 12 años.

Categoría Alevín: De 8 a 12 años.

Categoría Infantil: De 12 a 14 años.

Categoría Juvenil y Juvenil*: De 14 a 18 años.

Categoría Ponis A: De 8 a 11 años.

Categoría Ponis B: De 10 a 13 años.

Categoría Ponis C: De 12 a 16 años.

Categoría Ponis D: De 12 a 16 años.

TODOS LOS JIENTES PARTICIPANTES ESTAN SUJETOS A EL CUMPLIMIENTO DEL PROTOCOLOS DE ENTREGAS DE TROFEOS, PROCLAMACION DE CAMPEONES U OTROS QUE SE ESTABLEZCAN POR PARTE DEL CO.

EL COMITÉ ORGANIZADOR



CODIGO DE CONDUCTA

La FEI exige a todos los involucrados en el deporte ecuestre adherirse a su código de conducta, a reconocer y aceptar que en todo momento el bienestar del caballo debe ser primordial y nunca debe estar subordinado a influencias competitivas o comerciales.

1. En todo momento durante la preparación y entrenamiento de los caballos, su bienestar es prioritario.

a) Buen manejo

La estabulación, la alimentación y el entrenamiento deben ser compatibles con el buen manejo del caballo y no deben comprometer su bienestar. No se tolerará aquello que pueda causar sufrimiento físico o mental, dentro o fuera de la competición.

b) Métodos de entrenamiento

El entrenamiento debe ajustarse a las capacidades físicas y nivel de madurez del caballo. No serán sometidos a métodos de entrenamiento abusivos, provocarles miedo o para los que no han sido preparados adecuadamente.

c). Herraje y equipo

El cuidado de los cascos y herraje será de un nivel alto. El equipo debe estar concebido y colocado para evitar el riesgo de dolor o lesión.

d) El transporte

Durante el transporte, los caballos estarán protegidos contra las lesiones y otros riesgos para la salud. Los vehículos deben ser seguros y bien ventilados, con un alto nivel de mantenimiento, desinfectados con regularidad y conducidos por personal competente. Las personas que manejen los caballos deberán ser de probada competencia.

e) de Tránsito

Los viajes deben ser planeados cuidadosamente, permitiendo a los caballos períodos de descanso con acceso a la comida y el agua en línea con las actuales directrices de la RFHE.

2. Los caballos y los competidores deben estar preparados, ser competentes y gozar de buena salud antes de que se les permita competir.

a) Una buena condición física y capacidad.

La participación en la competición estará restringida a los caballos y a los jinetes de nivel suficiente.

b) El estado de salud

No podrán competir ó seguir compitiendo, aquellos caballos que presenten síntomas de enfermedad, ó cojera o aspectos clínicos pre-existentes, cuando suponga pondría en peligro su bienestar. Hay que buscar asesoramiento veterinario siempre que haya alguna duda.

c) el dopaje y medicación

No está permitido el uso del dopaje ó el abuso de los medicamentos ya que va en contra del bienestar del caballo. Después de cualquier tratamiento veterinario, debe transcurrir el suficiente tiempo que permita la recuperación completa antes de competición.

d) Procedimientos quirúrgicos

No están permitidos los procedimientos quirúrgicos que amenazan el bienestar de los caballos que compiten o la seguridad de los otros caballos y / o los jinetes.

e) Yeguas preñadas / recién paridas

Las yeguas no deben competir a partir de su cuarto mes de embarazo o con el potro de rastra.

f) Uso indebido de las ayudas

No se permite el abuso del caballo ya sea utilizando ayudas naturales o ayudas artificiales (ej. fusta, espuelas, etc.).

3) Los concursos no pueden afectar el bienestar del caballo

a) Zonas de concurso

Los caballos sólo deben entrenar y competir en superficies adecuadas y seguras. Todos los obstáculos estarán diseñados teniendo en mente la seguridad del caballo.

b) Las superficies

Todas las superficies de tierra en la que los caballos paseen, entrenen o compitan, estarán diseñadas y mantenidas para reducir los factores que podrían provocar posibles lesiones.

Se debe prestar especial atención a la preparación, la composición y mantenimiento de las superficies.

c) Condiciones meteorológicas extremas

Los concursos no tendrán lugar en condiciones climáticas extremas, si es que el bienestar o la seguridad del caballo pudiera verse comprometida. Es necesario disponer de las condiciones necesarias para refrescar los caballos que compiten en condiciones de calor o humedad.

d) Las cuadras en los concursos

Las cuadras serán seguras, higiénicas, cómodas, bien ventiladas y de tamaño suficiente. La alimentación y la cama, serán de buena calidad y limpia, habrá a disposición agua potable, y duchas

e) Condiciones para viajar

Después de la competición, el caballo estará en condiciones de viajar, en conformidad con las directrices RFHE

4. Se deben hacer todos los esfuerzos para asegurar que los caballos reciban la atención adecuada después la competición, y de que sean tratados con humanidad una vez que termine su carrera deportiva.

a) El tratamiento veterinario

Los veterinarios siempre deben estar disponibles en un concurso. Si un caballo estuviera herido o agotado durante una competición, el atleta debe desmontar y el veterinario debe comprobar el estado del caballo.

b) Centros de referencia

Siempre que sea necesario, el caballo debe ser recogido y transportado en ambulancia a un centro veterinario necesario para su evaluación adicional y tratamiento. Los caballos heridos deben recibir el tratamiento necesario antes del transporte.

c) Las lesiones en la competición

Se debe controlar la incidencia de las lesiones sufridas en los concursos. Las condiciones de los suelos, la frecuencia de las competiciones y otros factores de riesgo deben ser examinados cuidadosamente de forma a minimizar el número de lesiones.

d) La eutanasia

En el caso de que las lesiones fueran de tal gravedad que el caballo tuviera que ser sacrificado, se llevará a cabo por un veterinario, tan pronto como sea posible, con el único objetivo de minimizar el sufrimiento.

e) La jubilación

Se harán todos los esfuerzos posibles para asegurar que los caballos sean bien tratados cuando se retiren de la competición.

5. La FEI insta a todos los involucrados en el deporte ecuestre a alcanzar el más alto de los niveles posibles de formación en sus áreas dedicadas al cuidado y manejo del caballo de competición.